

# PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**Tren Maya, S.A. de C.V.  
(Empresa de Participación Estatal  
Mayoritaria)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • [info@prv-mex.com](mailto:info@prv-mex.com) • [www.prv-mex.com](http://www.prv-mex.com)

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

**Tren Maya, S.A. de C.V.**  
**(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**Contenido**

---

**Anexos**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS:**

Estados de situación financiera	“A”
Estados de actividades	“B”
Estados de variaciones en la hacienda pública	“C”
Estados de cambios en la situación financiera	“D”
Estados de flujos de efectivo	“E”
Estados analíticos del activo	“F”
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	“G”
Reporte de patrimonio	“H”
Informe sobre pasivos contingentes	“I”
Conciliación contable-presupuestaria	“J”
Notas a los estados financieros	“K”

## **Informe de los Auditores Independientes**

**A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**

**A la Asamblea General de Accionistas de Tren Maya, S.A. de C.V.,  
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria.**

### **Opinión con salvedad**

1. Hemos auditado los estados financieros de **Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos de Tren Maya, S.A. de C.V., que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4.- “Bases de Preparación de los Estados Financieros” de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión con salvedad**

3. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad presenta un saldo de Efectivo y Equivalentes por \$237,058,136 y \$10,426,338, respectivamente, no obstante que no tiene cuentas bancarias a nombre de Tren Maya, S.A. de C.V. El importe de estos fondos corresponde a cuentas bancarias a nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien puso a disposición sus cuentas por ser Coordinadora de Sector, a fin de que Tren Maya, S.A. de C.V. pueda cumplir con las obligaciones de pago, por lo que estos saldos corresponden a Derechos a recibir efectivo y deben clasificarse en el balance en ese rubro.

4. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafos de énfasis**

5. **Base de preparación contable y utilización de este informe** - Llamamos la atención sobre la Nota 4.- “Bases de Preparación de los Estados Financieros” de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
6. **FONATUR Y FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V. Entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria**, Como se describe en la Nota II del apartado B, a los estados financieros, durante la Administración del Gobierno Federal que estuvo en funciones hasta 2024, el FONATUR tuvo a su cargo la elaboración del Proyecto Tren Maya, catalogado como el más importante de dicha administración, que corresponde a un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente entre otros.

Con fecha 18 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; así como, los aeropuertos que se indican, son de seguridad nacional y de interés público; en tal virtud, se estableció necesaria la entrega de los bienes muebles, inmuebles, tangibles e intangibles, recursos materiales y financieros; así como, derechos y obligaciones relacionados con el Proyecto Tren Maya, que formen parte del patrimonio del FONATUR y de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. en favor de

Tren Maya, S.A. de C.V. En tal sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, el 31 de agosto de 2023 se expidió el Decreto por el que FONATUR y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. debían realizar la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V., a fin de que se encuentre en condiciones de construir, operar, explotar y prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga y de pasajeros y servicios auxiliares, incluyendo los subtramos efectivamente concluidos y los que se encuentren en proceso, y la totalidad de los bienes muebles, inmuebles, tangibles, intangibles, recursos presupuestarios, materiales, financieros, así como derechos y obligaciones que fueron adquiridos para el desarrollo del Proyecto Tren Maya, mediante los procedimientos jurídicos y administrativos que correspondan, conforme a las disposiciones normativas aplicables, las establecidas en dicho Decreto y los lineamientos que al efecto se expidieron. Adicionalmente, el 21 de septiembre de 2023 se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la entrega del proyecto Tren Maya, que realizó el FONATUR y Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. a Tren Maya, S.A. de C.V.”

El 1 de marzo de 2024 se publicó en el DOF un nuevo Decreto que abrogó el publicado el 31 de agosto de 2023 y estableció nuevas disposiciones para la entrega del Proyecto Tren Maya, indicando, entre otros, que la entrega debía realizarse a más tardar el 12 de septiembre de 2024. El 30 de septiembre de 2024 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se instruyeron las acciones inmediatas para la conclusión del Proyecto Tren Maya, por el que se instruyó a las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado referidas en el artículo 1 de dicho acuerdo, para que realizaran, en el ámbito de su competencia, conforme a la normativa aplicable, las gestiones conducentes para concluir con la integración de los expedientes de los procedimientos administrativos que se encontraban en substanciación relacionados con el Proyecto Tren Maya y sus obras asociadas, para la obtención de los actos jurídicos siguientes dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor de ese acuerdo.

Atendiendo lo señalado en los decretos señalados en los párrafos anteriores, las entidades realizaron entregas parciales de los expedientes de los procedimientos administrativos y acordaron complementar la entrega de los registros contables de los activos relacionados con el Proyecto Tren Maya y sus soportes documentales (pólizas y auxiliares), en el marco del proceso de entrega recepción del Proyecto Tren Maya, según Acta de Entrega-Recepción parcial complementaria de fecha 28 de febrero de 2025, por lo que la Entidad Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria llevó a cabo la incorporación de los registros contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024, relacionados con el Proyecto Tren Maya, por un importe de \$456,539,084,590. Dicho importe incluye \$445,994,166,154 de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y \$10,544,918,436 de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, correspondiente a los Anticipos a contratistas y proveedores por las obras relacionadas con el Proyecto Tren Maya que continúan en proceso, cuyos saldos se incluyen en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.

- 7. Resultado del ejercicio en el estado de actividades** – Como se aprecia en los Estados de Actividades, la Entidad presenta resultados de ahorro en los ejercicios de 2024 y 2023 por \$23,664,619,634 y \$8,667,473,253, respectivamente; resultantes de que en el ejercicio de 2024, en el rubro de ingresos por “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones”, se registran también los recursos asignados a inversión pública por \$13,133,377,025, así como, los asignados para Bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$3,450,005,441; y también, los recursos destinados a Fideicomisos por \$11,610,856,085, con sus intereses por \$1,279,296,756; y en el ejercicio de 2023, se registraron también los recursos asignados para Bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$717,428,683; y también, los recursos destinados a Fideicomisos por \$8,010,821,611. El resultado del ejercicio que se presenta como ahorro corresponde a los egresos que realizó la Entidad, mencionados anteriormente para cada uno de los ejercicios, para la inversión física en infraestructura y para los recursos destinados al Fideicomiso, que se registran como activo y que para el estado de actividades no son considerados como gastos.
- 8. Comparabilidad de información de 2024 y 2023** – La Entidad se constituyó en 2022 y comenzó a generar ingresos propios en diciembre de 2023, por lo que en el ejercicio fiscal de 2023 reportó ingresos por venta de bienes y prestación de servicios por la cantidad de \$6,045,021, en comparación con el año de 2024 en que fue incrementando su operación para reportar ingresos propios por \$275,831,547. En virtud de que la Entidad se encuentra en proceso de consolidar su operación, las cifras que reporta en sus estados de actividades no son comparativas.
- 9. Procesos legales y ambientales del Tren Maya** - Como es de dominio público, el proyecto del Tren Maya se ha visto expuesto a procesos judiciales que aún siguen en curso, promovidos por comunidades indígenas, ambientalistas y Organizaciones No Gubernamentales, por afectaciones al medio ambiente y presunta falta de consulta adecuada; de igual forma, respecto a resoluciones judiciales, algunas suspensiones condicionadas u observaciones aún deben cumplirse, especialmente en los tramos 5 y 6 (zona selvática y turística de Quintana Roo). Por otro lado, en cuanto a las evaluaciones de impacto ambiental pendientes o parciales, algunos tramos operan bajo autorizaciones condicionadas que requieren seguimiento técnico y reportes periódicos.
- 10. Sistema contable** - Para el procesamiento de la contabilidad y generación de información financiera, la entidad utilizó un sistema contable que no genera la información en tiempo real y con las características establecidas en el artículo 19 fracción VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en su Capítulo II.- Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Apartado A, referente a los Aspectos Generales. En este sentido, se indica que el sistema para las entidades paraestatales federales será de tipo transaccional y debe diseñarse y operar de conformidad con las características técnicas definidas
-

en los artículos 19, 38, 40, 41 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), además, por su directa relación con la tecnología de la información se establecen ciertas premisas a las que debe adecuarse. La entidad está atendiendo esta situación y está en el proceso de implementar un sistema que cubra los requerimientos técnicos y normativos.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

11. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre éstas. Las cuestiones claves que hemos determinado son las siguientes:

#### **Proyecto Tren Maya – Incorporación de registros contables**

##### **Descripción de la cuestión clave de auditoría:**

En el ejercicio de 2024, Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, reconoció la incorporación de los registros contables generados por el proyecto del Tren Maya que significó dar de alta los saldos contables que le traspasó el FONATUR. Esto significó dar de alta activos por un total de \$456,539,084,590, integrados por \$445,994,166,154 de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y \$10,544,918,436 de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, correspondiente a los Anticipos a contratistas y proveedores, que se recibieron de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. conforme al Decreto publicado el 31 de agosto de 2023 y posteriores disposiciones.

##### **Forma en la cual abordamos el asunto clave:**

Como parte de nuestra auditoría realizamos entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisamos la integración de los activos relacionados con el Proyecto Tren Maya con corte al 31 de diciembre de 2024, por un importe de \$456,539,084,590, que entregó FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., a Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, integrados por \$445,994,166,154 de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y \$10,544,918,436, de Anticipos a contratistas y proveedores, cotejándolos con las integraciones de las Actas de entrega recepción y los saldos contables del sistema del FONATUR.
- Obtuvimos desde la primera a la quinta Acta Entrega-Recepción parcial de soportes documentales de la mesa de aspectos presupuestarios y financieros

suscritas en el marco del proceso de entrega del Proyecto Tren Maya, que se hicieron durante diciembre de 2023; así como, la sexta Acta Entrega-Recepción parcial realizada el 15 de agosto de 2024 y la séptima Acta Entrega-Recepción parcial realizada el 10 de septiembre de 2024.

- Obtuvimos el Acta de Entrega-Recepción parcial complementaria de fecha 28 de febrero de 2025 referente a la incorporación de los registros contables con corte al 31 de diciembre de 2024, correspondientes al Proyecto Tren Maya con, por un importe de \$456,539,084,590, que fueron entregados por FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.
- Obtuvimos de la Administración del Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria la información digital que le entregó Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. relativa a la información contable generada en los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, consistente en lo siguiente:
  - Información detallada correspondiente a las pólizas y auxiliares contables de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, originados de las transacciones realizadas en el sistema contable institucional.
  - Registro contable de las altas que realizó el Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de los saldos relacionados al Proyecto Tren Maya.
  - Relación detallada de los activos consistentes en obras en proceso, anticipos a proveedores y bienes muebles transferidos.
- Obtuvimos manifestaciones de la administración de la Entidad que todas las transacciones y convenios derivados del Proyecto Tren Maya, fueron registrados al 31 de diciembre de 2024 y reconocidos en su información financiera a esa fecha.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

- 12.** La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 del apartado A, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
- 13.** En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad

en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

14. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

15. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

16. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre

importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

17. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **Tren Maya, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría al 31 de diciembre de 2024, así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.**



**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca**  
**Socio Director**

**Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.**

07 - DEFENSA NACIONAL  
 HOM - TREN MAYA, S.A. DE C.V.  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (CFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	237,058,136	10,426,338	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	620,170,828	592,462,666
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	150,118,273	18,294,296	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,677,456,772	189,661,047	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	121,789	2,623,037	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	10,102,355	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	15,139,752
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>11,074,857,325</b>	<b>221,004,718</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>620,170,828</b>	<b>607,602,418</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	18,589,137,095	8,010,821,611	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	450,464,623,261	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	14,073,939,327	956,823,008	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	403,060,831	87,426,334	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-586,643,805	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>620,170,828</b>	<b>607,602,418</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>482,944,116,709</b>	<b>9,055,070,953</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>494,018,974,034</b>	<b>9,276,075,671</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	461,407,739,903	1,000,000
			Aportaciones	461,253,337,799	1,000,000
			Donaciones de Capital	154,402,104	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	31,991,063,303	8,667,473,253
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,664,319,634	8,667,473,253
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,326,543,669	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	200,000	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>493,398,803,206</b>	<b>8,668,473,253</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>494,018,974,034</b>	<b>9,276,075,671</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Antonio Felipe Nos Romero Polanco  
 Coord. Genl. de Finanzas.

Elaboró: Elida Cervantes Yañez  
 Directora de Presupuesto y Contabilidad

07 - DEFENSA NACIONAL  
 HQM - TREN MAYA, S.A. DE C.V.  
 ESTADO DE ACTIVIDADES  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>275,831,547</b>	<b>6,045,021</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	275,831,547	6,045,021
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>13,335,358,625</b>	<b>10,105,384,434</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,335,358,625	10,105,384,434
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>12,890,315,633</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	1,279,296,756	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,611,018,877	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>26,501,505,805</b>	<b>10,111,429,455</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,629,741,505</b>	<b>1,443,760,372</b>
Servicios Personales	498,811,596	1,401,755
Materiales y Suministros	145,477,907	14,064,684
Servicios Generales	1,985,452,002	1,428,293,933
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>207,444,666</b>	<b>195,830</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	205,510,570	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	32,550	0
Otros gastos	1,901,546	195,830
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,837,186,171</b>	<b>1,443,956,202</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>23,664,319,634</b>	<b>8,667,473,253</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Felipe Nore Romero Polanco.  
 Coord. Gral. de Finanzas.

Elaboro: Eledia Carolina Yáñez.  
 Directora de Presupuesto y Contabilidad.

**07 – DEFENSA NACIONAL**  
**HOM – TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

(CIFRAS EN PESOS)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2023</b>	<b>1,000,000</b>				<b>1,000,000</b>
Aportaciones	1,000,000				1,000,000
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2023</b>		<b>0</b>	<b>8,665,402,391</b>		<b>8,665,402,391</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,665,402,391		8,665,402,391
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>1,000,000</b>	<b>0</b>	<b>8,665,402,391</b>	<b>0</b>	<b>8,666,402,391</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2024</b>	<b>461,406,739,903</b>		<b>0</b>		<b>461,406,739,903</b>
Aportaciones	461,252,337,799				461,252,337,799
Donaciones de Capital	154,402,104				154,402,104
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>8,326,543,669</b>	<b>14,997,046,381</b>		<b>23,323,590,050</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			23,664,319,634		23,664,319,634
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,326,543,669	8,665,402,391		-338,858,722
Revalúos			0		0
Reservas			200,000		200,000
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2024</b>	<b>461,407,739,903</b>	<b>8,326,543,669</b>	<b>23,664,319,634</b>	<b>0</b>	<b>493,398,603,206</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Felipe Noé Romero Polanco.

Coordinador General de Finanzas.

Autorizó: Elodia Carvajal Yañez.

Directora de Presupuesto y Contabilidad.

CUENTA PÚBLICA 2024  
07 - DEFENSA NACIONAL  
HOM - TREN MAYA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>589,145,053</b>	<b>485,332,043,416</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,501,248</b>	<b>10,856,353,855</b>
Efectivo y Equivalentes	0	226,631,798
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	131,823,977
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	10,487,795,725
Inventarios	2,501,248	0
Almacenes	0	10,102,355
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>586,643,805</b>	<b>474,475,689,561</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	10,578,315,484
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	450,464,623,261
Bienes Muebles	0	13,117,116,319
Activos Intangibles	0	315,634,497
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	586,643,805	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>27,708,162</b>	<b>15,139,752</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>27,708,162</b>	<b>15,139,752</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,708,162	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	15,139,752
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>484,730,329,953</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>461,406,739,903</b>	<b>0</b>
Aportaciones	461,252,337,799	0
Donaciones de Capital	154,402,104	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>23,323,590,050</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,996,846,381	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,326,543,669	0
Revalúos	0	0
Reservas	200,000	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: Felipe Noé Romero Polanco  
Coord. Gral. de Finanzas.

Elaboró: Elio Carvajal Jarez  
Director de Presupuesto y Contabilidad.

07 - DEFENSA NACIONAL  
 HOM - TREN MAYA, S.A. DE C.V.  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>30,249,142,421</b>	<b>10,113,620,856</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	275,683,207	7,012,228
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,926,231,026	10,105,316,605
Otros Orígenes de Operación	47,228,188	1,292,023
<b>Aplicación</b>	<b>13,845,781,841</b>	<b>9,385,767,129</b>
Servicios Personales	375,239,561	0
Materiales y Suministros	58,577,452	402,697
Servicios Generales	1,800,768,528	1,374,297,059
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	11,610,856,085	8,010,831,611
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	340,215	235,762
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>16,403,360,580</b>	<b>727,853,727</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>16,176,883,125</b>	<b>717,428,685</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,737,784,587	0
Bienes Muebles	3,439,098,538	717,428,685
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-16,176,883,125</b>	<b>-717,428,685</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>214,118</b>	<b>7,277</b>
Endeudamiento Neto	214,118	0
Interno	214,118	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	7,277
<b>Aplicación</b>	<b>59,775</b>	<b>5,981</b>
Servicios de la Deuda	59,775	0
Interno	59,775	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	5,981
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>154,343</b>	<b>1,296</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>226,631,798</b>	<b>10,426,338</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>10,426,338</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>237,058,136</b>	<b>10,426,338</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autor: Felipe Noé Romero Polanco.  
 Coord. Gral. de Finanzas.

Elaboró: Elodia Carrizosa Yañez  
 Directora de Presupuesto y Contabilidad

**07 – DEFENSA NACIONAL**  
**HOM – TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO ANALÍTICO ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>9,276,617,095</b>	<b>524,500,929,775</b>	<b>39,758,031,412</b>	<b>494,018,974,034</b>	<b>484,742,898,363</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>221,546,142</b>	<b>46,422,004,297</b>	<b>35,568,151,690</b>	<b>11,074,857,325</b>	<b>10,853,852,607</b>
Efectivo y Equivalentes	10,407,850	1,518,816,607	1,292,184,809	237,058,136	226,631,798
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,961,596	30,679,093,620	30,547,269,643	150,118,273	131,823,977
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	189,661,047	14,129,718,811	3,641,923,086	10,677,456,772	10,487,795,725
Inventarios	2,515,649	2,189,276	4,690,524	121,789	-2,501,248
Almacenes	0	92,185,983	82,083,628	10,102,355	10,102,355
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>9,055,070,953</b>	<b>478,078,925,478</b>	<b>4,189,879,722</b>	<b>482,944,116,709</b>	<b>473,889,045,756</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,010,821,611	12,988,619,358	2,410,303,874	18,589,137,095	10,578,315,484
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	451,194,577,977	729,954,716	450,464,623,261	450,464,623,261
Bienes Muebles	956,823,008	13,484,823,632	367,707,313	14,073,939,327	13,117,116,319
Activos Intangibles	87,426,334	410,904,511	95,270,014	403,060,831	315,634,497
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	586,643,805	-586,643,805	-586,643,805
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

Autorizó: Felipe Noe Romero Polanco.

Coordinador General de Finanzas.

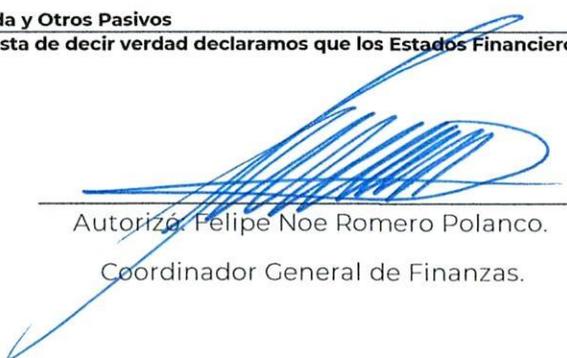
Elaboró: Elodía Carvajal Yáñez.

Directora de Presupuesto y Contabilidad.

**07 – DEFENSA NACIONAL**  
**HOM – TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Moneda Concentradora	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Externa			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos	Mxn	Proveedores, empleados y otros	610,214,704	620,170,828
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>610,214,704</b>	<b>620,170,828</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

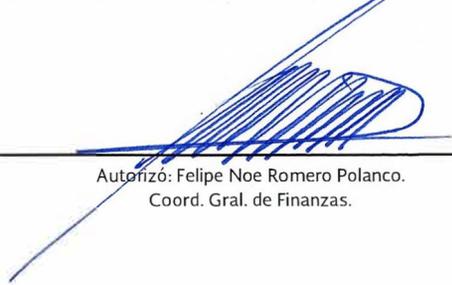
  
 Autorizó: Felipe Noe Romero Polanco.  
 Coordinador General de Finanzas.

  
 Elaboró: Elodía Carvajal Yáñez.  
 Directora de Presupuesto y Contabilidad.

07 - DEFENSA NACIONAL  
HOM - TREN MAYA, S.A. DE C.V.  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

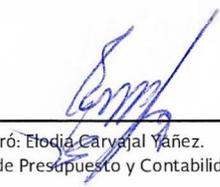
Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	493,398,803.206
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	493,398,803.206

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

Autorizó: Felipe Noe Romero Polanco.  
Coord. Gral. de Finanzas.



---

Elaboró: Elodia Carvajal Yañez.  
Directora de Presupuesto y Contabilidad.

TREN MAYA S.A. DE C.V.  
 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	2	2			
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	7		7	1,101,210.91	
AGRARIOS	2	2			
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1,101,210.91</b>	

### Detalle de los pasivos Contingentes

#### ➤ Administrativos

##### ❖ Juicio 1

- Tipo de juicio: Juicio Contencioso Administrativo.
- Descripción del pasivo contingente: Nulidad del dictamen valuatorio del metro cuadrado del polígono PTUL-0014 (lote 6) en Tulum, Q. Roo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin monto estimado debido a que se demanda la nulidad de un avalúo emitido por el INDAABIN, por lo que esta Entidad no cuenta con las facultades y atribuciones para su modificación.
- Probabilidad de ocurrencia: 50%
- Plazo de resolución estimado: 12 meses
- Base legal: Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero:

- 
- Medidas de mitigación: Presentación de contestación de demanda, argumentando la falta de legitimación pasiva de Tren Maya S.A. de C.V. en dicho procedimiento.
  - Actualización y seguimiento: El procedimiento se encuentra en periodo de contestación de demanda por las diversas autoridades demandadas.

❖ Juicio 2

- Tipo de juicio: Juicio Contencioso Administrativo.
- Descripción del pasivo contingente: Declaración de Nulidad de la terminación anticipada del Contrato PTM-Tramo5/21-OI-02, así como su finiquito.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin monto estimado debido a que Tren Maya, S.A. de C.V. comparece como tercero interesado en el juicio.
- Probabilidad de ocurrencia: 50%
- Plazo de resolución estimado: 12 meses
- Base legal: Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero:
- Medidas de mitigación: Presentación de contestación de demanda, argumentando la falta de legitimación pasiva de Tren Maya S.A. de C.V. en dicho procedimiento.
- Actualización y seguimiento: El procedimiento fue turnado a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en la Ciudad de México, a fin de ser analizado para su resolución, y el seguimiento se lleva a cabo a través de la revisión del diaria del Boletín del citado Tribunal.

➤ **Laborales**

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente:  
Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad Laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Se estima un monto de 555,000.00 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: 40 %
- Plazo de resolución estimado: 06 meses.

- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
  - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
  - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 2
- Tipo de juicio: Juicio Ordinario Laboral.
  - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad Laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 90,053.81 pesos.
  - Probabilidad de ocurrencia: 40%
  - Plazo de resolución estimado: 04 meses
  - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
  - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
  - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 3
- Tipo de juicio: Juicio Ordinario Laboral.
  - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad Laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 200,000.00 pesos.
  - Probabilidad de ocurrencia: 85%

- Plazo de resolución estimado: 04 meses.
  - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
  - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
  - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 4
- Tipo de juicio: Juicio Ordinario Laboral.
  - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad Laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 60,021.17 pesos.
  - Probabilidad de ocurrencia: 30%
  - Plazo de resolución estimado: 06 meses.
  - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
  - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
  - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 5
- Tipo de juicio: Juicio Ordinario Laboral.
  - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad Laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 63,578.42 pesos.

- 
- Probabilidad de ocurrencia: 30%
  - Plazo de resolución estimado: 06 meses.
  - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
  - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
  - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

❖ Juicio 6

- Tipo de juicio: Juicio Ordinario Laboral.
- Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad Laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 71,530.51 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: 40%
- Plazo de resolución estimado: 04 meses.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
- Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
- Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

❖ Juicio 7

- Tipo de juicio: Juicio Ordinario Laboral.
- Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad Laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.

- 
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 61,027.00 pesos
  - Probabilidad de ocurrencia: 30%
  - Plazo de resolución estimado: 06 meses.
  - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
  - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
  - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

#### ➤ **Agrarios**

##### ❖ Juicio 1

- Tipo de juicio: Juicio Agrario.
- Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria el Tribunal Unitario Agrario pudiera condenar su pago, derivado de las prestaciones reclamadas por el ejido Tikuch, Municipio de Valladolid, Yucatán, por la ocupación de la superficie de dos mil metros cuadrados afectadas por el cruce del proyecto "Tren Maya".
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Dependiendo del valor comercial que estime el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales. No se cuenta con monto estimado debido que está en trámite el procedimiento de expropiación y no se emitido el avalúo.
- Probabilidad de ocurrencia: 40 %
- Plazo de resolución estimado: 06 meses.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 27; 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190 y 191 de la Ley Agraria; 329 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley Agraria.
- Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
- Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
- Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea de los Tribunales Agrarios. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

❖ Juicio 2

- Tipo de juicio: Juicio Agrario.
- Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria el Tribunal Unitario Agrario pudiera condenar su pago, derivado de las prestaciones reclamadas por el ejido Betania, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por la ocupación de la superficie de aproximadamente 51-57-62.40 hectáreas, para la instalación de postes conductores de energía, con motivo de las obras de electrificación denominadas "LT POLYUC II, Maniobras 6, en el Marco del Proyecto de Desarrollo Tren Maya Tramo 6".
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Dependiendo del valor comercial que estime el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales. No se cuenta con monto estimado debido que el juicio se encuentra en fase inicial y no se ha acreditado hasta el momento una afectación al ejido, aunado a la posible existencia de derechos previos para la ocupación a favor de los codemandados CFE y SICT.
- Probabilidad de ocurrencia: 40 %
- Plazo de resolución estimado: 09 meses.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 27; 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190 y 191 de la Ley Agraria; 329 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley Agraria.
- Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
- Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
- Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea de los Tribunales Agrarios. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.



Autorizó: FELIPE NOE ROMERO POLANCO.

Coordinador General de Finanzas.



Autorizó: ELODÍA CARVAJAL YAÑEZ.

Directora de Presupuesto y Contabilidad.

07 - DEFENSA NACIONAL  
 HOM - TREN MAYA, S.A. DE C.V.  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>30,189,084,347</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,279,459,472</b>
Ingresos Financieros	1,279,296,756
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	54,205
Otros ingresos contables no presupuestarios	108,511
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>4,967,038,014</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	4,967,038,014
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>26,501,505,805</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>29,912,688,516</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>28,802,234,351</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,535,838
Materiales y suministros	49,599,297
Mobiliario y equipo de administración	96,959
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,308,739
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	1,343,994,637
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,982,003
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	82,180,132
Obra pública en bienes de dominio público	14,573,779,057
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	11,610,856,085

07 - DEFENSA NACIONAL  
 HOM - TREN MAYA, S.A. DE C.V.  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	445,755,011
Otros egresos presupuestarios no contables	673,146,593
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,726,732,006</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	205,510,570
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	1,328,637,154
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	78,614,233
Otros gastos contables no presupuestarios	113,970,049
<b>4.Total de Gastos Contables</b>	<b>2,837,186,171</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Felipe Noe Romero Polanco.  
 Coord. Gral. de Finanzas.

  
 Elaboró: Elodia Carvajal Jañez.  
 Directora de Presupuesto y Contabilidad.

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

---

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

**A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.**

**1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

El proyecto Tren Maya S.A. de C.V. fue oficialmente aprobado el 12 julio del 2019 mediante la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

Por medio de la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 13 abril 2022, se autorizó la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, "Tren Maya, S.A. de C.V.", cuya organización y funcionamiento es el de una Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás disposiciones jurídicas aplicables, misma que está agrupada en el Ramo 07 "Defensa Nacional", en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

La empresa podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para administrar, operar, explotar y construir el Tren Maya; prestar los servicios ferroviarios, complementarios y comerciales, por sí o por conducto de diversas figuras jurídicas de derecho público y privado, así como obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con sus Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables. (DOF, 2022).

En el mes de junio 2022, por instrucciones del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos de ese año, para llevar a cabo la consolidación del Proyecto Estratégico Nacional del Ejecutivo Federal, se formalizó la constitución de la sociedad mercantil denominada, "Tren Maya", Sociedad Anónima de Capital Variable, a su vez, se estableció por autorización de Secretaría de Economía, el uso de la denominación "Tren Maya".

La Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V. se constituyó el 3 de junio de 2022 con el objetivo de construir, administrar y operar el Proyecto Tren Maya, iniciando los procedimientos para ser designada Unidad Responsable y estar en posibilidades de ejercer presupuesto. La Clave de Unidad Responsable HOM fue otorgada a esta empresa el 23 de enero 2023.

El 5 de mayo 2023 fue otorgado por la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (S.I.C.T.) en favor de esta entidad, el título de asignación por tiempo indefinido (permanente), con

exclusividad para la construcción, operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria denominada Tren Maya, la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y de pasajeros, la cual incluye los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos. El 30 de mayo 2023 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Título de Asignación otorgado a Tren Maya, S.A. de C.V.

## **2.- PANORAMA ECONÓMICO**

El Gobierno Mexicano estableció en el PND 2019-2024, el propósito de mejorar las condiciones de vida de México a través del bienestar general de la población, buscando alcanzar un progreso con justicia y un crecimiento con bienestar, mediante la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político, territorial, y de convivencia entre los sectores sociales; modelo que contempla el establecimiento de proyectos regionales, dentro de los cuales, destaca el Tren Maya, como el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico, turismo y sostenibilidad del presente sexenio, el cual se ha establecido en un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras, coadyuvando en el incremento de la derrama económica del turismo, creación de empleos, impulso del desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, buscando desalentar actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies, al mismo tiempo que propicia el ordenamiento territorial en la región sureste del país.

En correspondencia a los compromisos establecidos para el Tren Maya, enunciados en el PND 2019-2024 y en atención a la problemática regional del sureste de México, la empresa "Tren Maya, S.A. de C.V.", ha establecido objetivos, estrategias y acciones orientados al cumplimiento de los principios rectores del PND 2019-2024: "Honradez y honestidad", "Economía para el bienestar" y "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"; estos objetivos contribuyen con la construcción de un modelo viable de desarrollo nacional y regional, impactando en los sectores productivos y de servicios, con la finalidad de detonar el desarrollo social y económico sostenible en observancia a los criterios de inclusividad social y respeto a los derechos humanos, así como generar un efecto multiplicador que permita el mejoramiento del bienestar de la población del país.

El Tren Maya, es la obra de infraestructura de desarrollo económico y bienestar social en México; considerado el servicio de transporte ferroviario que permitirá detonar el desarrollo integral para el sureste mexicano, mediante el reordenamiento territorial, mejorando las condiciones de vida de la población, promoviendo la restauración y conservación de los ecosistemas naturales y productivos, así como la preservación y el respeto del patrimonio cultural, natural y biocultural.

Por tal motivo se implementaron acciones que permitan el aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria y material rodante a fin de apoyar proyectos sociales, que propicien la mejora de las condiciones de vida de la población; coadyuvando también en el fortalecimiento de la infraestructura

eléctrica de las comunidades del sureste del país. La gestión administrativa y operativa del Tren Maya, se lleva a cabo en términos de inclusividad social, honestidad a fin generar confianza institucional; mediante la aplicación de la racionalidad, honestidad y transparencia en la gestión de recursos humanos, financieros y materiales. Se ejecutarán políticas y lineamientos para promover la igualdad, los derechos humanos, la inclusión social y la perspectiva de género en la gestión interna y en los servicios del Tren; dando a conocer a la sociedad las acciones ejecutadas, mediante la rendición de cuentas. Finalmente, se fortalecerán las capacidades de la entidad, para promover una gestión administrativa eficiente; mediante la adopción de tecnologías de la información que permitan agilizar y optimizar los procesos administrativos y operativos, también se considera la ejecución de mecanismos y políticas de evaluación y mejora continua para el cumplimiento de objetivos estratégicos y de gestión de la entidad.

### **3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **A.- OBJETO SOCIAL Y PRINCIPAL ACTIVIDAD:**

"Prestar los servicios de transporte ferroviario, complementarios y comerciales, en términos de las concesiones, asignaciones, permisos, licencias y autorizaciones que, en su caso, obtenga del Gobierno Federal, para llevar a cabo la construcción, operación y explotación del Tren Maya"

El 19 de octubre 2023, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), fue publicado el Programa Institucional de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, Tren Maya S.A. de C.V. 2022-2024, donde se establecieron 4 objetivos y 11 estrategias prioritarios orientados a dar cumplimiento a las metas definidas, las cuales permitan la materialización sus objetivos.

#### **B.- OBJETIVOS PRIORITARIOS:**

- 1.- Contribuir al bienestar social del sureste de México, mediante una gestión administrativa y operativa eficiente, de calidad, honesta, transparente e inclusiva de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Tren Maya, S.A. de C.V."
- 2.- Coadyuvar a incrementar la conectividad y movilidad mediante una operación ferroviaria segura, sostenible, eficiente en un entorno seguro, a fin de propiciar el ordenamiento territorial en la región sureste de México.
- 3.- Impulsar el desarrollo del sector económico, mediante el apoyo y el fomento al turismo equilibrado en el sureste mexicano.
- 4.- Fortalecer el desarrollo económico y social de la región sureste de México, mediante la generación de empleo derivado de la administración, operación y explotación de la infraestructura ferroviaria y del material rodante.

Estrategias prioritarias y acciones puntuales:

- Estrategia prioritaria 1.1.- Establecer una gestión administrativa y operativa inclusiva, honesta y transparente a fin de desarrollar confianza a nivel institucional.
  - ❖ 1.1.1 Establecer y aplicar los instrumentos normativos vigentes para la administración de la entidad.
  - ❖ 1.1.2 Determinar acciones para el cumplimiento de la normatividad en el manejo del gasto y presupuesto.
  - ❖ 1.1.3 Gestionar los recursos financieros, materiales, humanos y administrativos bajo los criterios de legalidad, honestidad y racionalidad.
  - ❖ 1.1.4 Promover la igualdad, los derechos humanos, la inclusión social y el rechazo a todas las formas de discriminación en el ejercicio administrativo de la entidad.
  - ❖ 1.1.5 Fijar los criterios de operación y oferta de servicios de la entidad, con base en políticas de no discriminación, inclusión social y perspectiva de género.
  - ❖ 1.1.6 Dar a conocer a la sociedad los beneficios sociales y económicos derivados de la implementación de la operación del Tren Maya.
  - ❖ 1.1.7 Garantizar la transparencia en el proceso de administración de la entidad.
  
- Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer las capacidades de la entidad, para promover una gestión administrativa y operativa de calidad y eficiente.
  - ❖ 1.2.1 Desarrollar y aplicar un plan anual de capacitación; a fin de lograr la eficiencia en la gestión administrativa y operativa de la entidad.
  - ❖ 1.2.2 Adoptar Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar procesos, agilizar y simplificar las funciones administrativas de la entidad.
  - ❖ 1.2.3 Ejecutar mecanismos y políticas, de evaluación y calidad que midan el cumplimiento de metas y objetivos para conocer y controlar los resultados generados por la EPEM "Tren Maya, S.A. de C.V."
  
- Estrategia prioritaria 1.3.- Explotar la infraestructura y material rodante a fin de generar bienestar en la región sureste del país.
  - ❖ 1.3.1 Apoyar proyectos sociales, mediante el aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria y material rodante, que propicie la mejora de las condiciones de vida de la población.
  - ❖ 1.3.2 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica de las comunidades del sureste del país.

- Estrategia prioritaria 2.1.- Ejecutar acciones en materia de seguridad, para garantizar que la conectividad y movilidad de pasajeros y carga se lleva a cabo en un entorno seguro.
  - ❖ 2.1.1 Elaborar un plan de seguridad considerando a las instancias de seguridad pública y de protección civil de los tres niveles de gobierno.
  - ❖ 2.1.2 Materializar el despliegue operativo de las unidades de seguridad ferroviaria, atendiendo las necesidades de seguridad física y operativa de la infraestructura y material rodante.
  - ❖ 2.1.3 Establecer protocolos de actuación de protección civil, a fin de garantizar la seguridad de usuarios y capital humano de la entidad.
  - ❖ 2.1.4 Ejecutar acciones para proteger las infraestructuras críticas de información y tecnologías de operación del Tren Maya ante amenazas provenientes del ciberespacio.
  
- Estrategia prioritaria 2.2.- Formular directrices y acciones de participación, que garanticen que la operación y explotación de la infraestructura ferroviaria y material rodante del Tren Maya se realiza en términos de cuidado y respeto al medio ambiente.
  - ❖ 2.2.1 Participar en el desarrollo y ejecución de acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales de la región para minimizar el impacto al medio ambiente.
  - ❖ 2.2.2 Gestionar los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a las normas y obligaciones legales en materia medioambiental.
  - ❖ 2.2.3 Implementar políticas y lineamientos que permitan que la operación, mantenimiento y explotación de la infraestructura ferroviaria, así como el uso del transporte de carga y pasajeros se lleven a cabo en correspondencia al respeto y cuidado del medio ambiente.
  - ❖ 2.2.4 Impulsar proyectos de innovación que contribuyan a reducir el impacto ambiental ocasionado por la implementación del Proyecto Regional Tren Maya.
  
- Estrategia prioritaria 2.3. Realizar la explotación del transporte ferroviario de carga y pasajeros del Tren Maya para incrementar la conectividad y movilidad de la región sureste del país.
  - ❖ 2.3.1 Implementar acciones comerciales y de mercadotecnia en los servicios de carga y pasajeros del Tren Maya para incrementar su atractivo y competitividad.
  - ❖ 2.3.2 Generar vínculos con el sector público y privado, a fin de impulsar convenios que permitan mejorar la interconexión y propiciar una mayor conectividad interregional.
  - ❖ 2.3.3 Establecer vínculos comerciales a fin de extender la movilidad de carga y pasajeros de la región a nivel nacional e internacional.

- Estrategia prioritaria 2.4.- Establecer mecanismos de control, evaluación y vigilancia en la operación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y del material rodante, para que la operación y el servicio del Tren Maya se den en términos de seguridad ferroviaria y eficiencia.
  - ❖ 2.4.1 Aplicar el Reglamento Interno para mantener la seguridad en la circulación ferroviaria de la entidad.
  - ❖ 2.4.2 Elaborar y ejecutar un plan operativo de carga y pasajeros que permita evaluar y garantizar la disponibilidad, eficiencia y fiabilidad del Tren Maya.
  - ❖ 2.4.3 Formular los programas de seguridad y supervisión de operación, de infraestructura ferroviaria y material rodante del Tren Maya.
  - ❖ 2.4.4 Gestionar las evidencias documentales sobre los indicadores de seguridad, disponibilidad, mantenibilidad y fiabilidad (RAMS) (19) ferroviaria para el cumplimiento de los requisitos de seguridad.
  - ❖ 2.4.5 Elaborar programas de mantenimiento de infraestructura ferroviaria y material rodante del Tren Maya, para garantizar la seguridad de los usuarios y la reducción de costos de operación.
  - ❖ 2.4.6 Impulsar proyectos de innovación tecnológica y modernización del transporte de carga y pasajeros, para incrementar la seguridad y eficiencia de la infraestructura ferroviaria y del material rodante.
  - ❖ 2.4.7 Implementar mecanismos de sistematización comercial y de operación del transporte ferroviario del Tren Maya para que el servicio sea eficiente.
  
- Estrategia prioritaria 3.1.- Integrar productos turísticos a la oferta del servicio de transporte ferroviario en el sureste mexicano.
  - ❖ 3.1.1 Desarrollar ofertas turísticas competitivas para el servicio de transporte ferroviario del Tren Maya.
  - ❖ 3.1.2 Establecer coordinación con operadores turísticos para la integración de productos comerciales.
  - ❖ 3.1.3 Formular un plan anual de mercadotecnia que posicione la oferta de servicios de transporte de pasajeros y la marca Tren Maya.
  - ❖ 3.1.4. Impulsar el turismo mediante convenios con las comunidades locales para la ejecución de acciones comerciales que fomenten la cultura regional.
  - ❖ 3.1.5. Contribuir con el turismo regional mediante la promoción de los monumentos arqueológicos descubiertos durante la construcción de la infraestructura ferroviaria del Tren Maya.

- Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar proyectos turísticos, que favorezcan la conectividad de destinos y el desarrollo sostenible de la región.
  - ❖ 3.2.1 Impulsar la infraestructura turística cercana a las estaciones y paraderos del Tren Maya, mediante la implementación de estrategias de publicidad.
  - ❖ 3.2.2 Promover las zonas arqueológicas, a fin de fomentar la difusión del patrimonio cultural del sureste mexicano.
  - ❖ 3.2.3 Fortalecer la conectividad de estaciones y paraderos con puntos de acceso aeroportuarios y de interconexión urbana, a fin de potencializar la diversificación turística.
  
- Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer una estructura administrativa y operativa en la EPEM "Tren Maya, S.A. de C.V.", que garantice el cumplimiento de la normatividad de la Administración Pública Federal para la generación de empleos directos.
  - ❖ 4.1.1 Desarrollar un modelo organizacional acorde a las necesidades y requerimientos de la entidad.
  - ❖ 4.1.2 Diseñar los perfiles de puesto requeridos para satisfacer las necesidades de capital humano.
  - ❖ 4.1.3 Gestionar la validación y aprobación de la estructura administrativa y operativa de la Empresa por las Dependencias Globalizadoras del Gobierno Federal.
  - ❖ 4.1.4 Establecer un plan de reclutamiento eficiente en la región sureste del país.
  - ❖ 4.1.5 Crear vínculos con instancias del sector educativo a fin de reducir las brechas del rezago educativo del personal contratado por Tren Maya en la región sureste de México.
  
- Estrategia prioritaria 4.2.- Generar acciones que contribuyan a crear un ambiente propicio para el emprendimiento de negocios en el sureste de México, a fin de detonar la generación de empleos.
  - ❖ 4.2.1 Implementar la normativa y lineamientos internos para regular la explotación de la infraestructura ferroviaria del Tren Maya.
  - ❖ 4.2.2 Promover y realizar acciones comerciales para explotar la infraestructura ferroviaria, a fin de generar empleos.

### **C.- EJERCICIO FISCAL**

El 25 de noviembre 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2024 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

## **D.- RÉGIMEN JURÍDICO**

Tren Maya S.A. de C.V. se rige a través de las siguientes leyes y demás disposiciones:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de la Austeridad Republicana.
- ❖ Ley de Impuestos al Valor Agregado.
- ❖ Ley de Impuesto Sobre la Renta
- ❖ Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Código de Comercio.
- ❖ Código Civil Federal.

## **E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:**

El régimen fiscal para Tren Maya S.A. de C.V. es el correspondiente a personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que llevan a cabo y objeto para el cual fue creada.

## **F.- LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ES LA SIGUIENTE:**

CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA LABORAL EN 2024.

<b>Tipo de Plaza</b>	<b>Total</b>
Mandos Medios y Superiores	22
Grupo H11	1
Grupo J21	5
Grupo K22	10
Grupo K21	6

#### **4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por la CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Empresa. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera, la Empresa Tren Maya S.A. de C.V. aplicó la siguiente normatividad:

- ❖ Normas emitidas por la CONAC.
- ❖ Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Empresa:

- ❖ Sustancia económica.
- ❖ Entes públicos.
- ❖ Existencia permanente.
- ❖ Revelación suficiente.
- ❖ Importancia relativa.
- ❖ Registro e integración presupuestaria.
- ❖ Devengo contable.
- ❖ Valuación.
- ❖ Dualidad económica.
- ❖ Consistencia.

Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus notas a que hace referencia la LGCG, emitida por la CONAC; así mismo en el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

#### **5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

La políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se acompañan, cumplen plenamente con las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en

cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Empresa. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. Tren Maya S.A. de C.V. aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas.

#### **6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

En el transcurso del año 2024 se realizaron pagos en moneda extranjera (EUR), por concepto de Capacitación de Maquinistas y Reguladores de Tráfico Ferroviario.

#### **7.- REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO**

Los activos fijos son las inversiones que Tren Maya S.A. de C.V. hace en bienes en su beneficio, de carácter permanente, con el propósito de usarlos y no venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

En el transcurso del año 2024 se realizó la depreciación de los bienes muebles, la cual se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben.

#### **8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

La creación del “Fideicomiso del Art. 18-A de la Ley Federal de Derechos”, se publicó en el D.O.F. 13 Nov. 2023. El Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos establece que los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho relativo al visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinarán al fideicomiso público federal sin estructura que constituya la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de la Defensa Nacional, denominada Tren Maya, S.A. de C.V., en términos de la LFPRH y su Reglamento.

El 1 diciembre 2023 se celebró el contrato de Fideicomiso Publico de Administración y Pago, No Considerado Entidad Paraestatal entre TREN MAYA, S.A. DE C.V., como “FIDEICOMITENTE” y BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, como “FIDUCIARIO”. Son fines del fideicomiso que el fiduciario, previa instrucción el Comité Técnico, con cargo al patrimonio del fideicomiso realice los pagos relacionados con la operación, prestación de servicios, administración, explotación,

construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con el objeto social de la entidad paraestatal denominada Tren Maya, S.A. de C.V.

#### **9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Con fecha 15 de diciembre 2023 se iniciaron las operaciones de Tren Maya S.A. de C.V. proporcionando el servicio de transporte de pasajeros. A partir de mencionado mes la empresa empezó a obtener ingresos propios a través de la venta de boletos de pasajeros y venta de souvenirs.

En enero 2024 se empezó a proporcionar el servicio de renta de locales comerciales los cuales se encuentran en las diferentes estaciones y próximamente se espera dar comienzo a la prestación del servicio de transporte de carga.

#### **10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información a revelar.

#### **11.- CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información a revelar.

#### **12.- PROCESO DE MEJORA**

Sin información a revelar.

#### **13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información a revelar.

#### **14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 28 de febrero 2025 se culminó la entrega-recepción contable del Proyecto Tren Maya según lo establecido en el "Decreto por el que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Fonatur Tren Maya, S. A. de C.V. realizarán la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V.", lo cual quedó asentado en la contabilidad con fecha 31 de diciembre 2024.

#### **15.- PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

### B) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

##### Ingresos y otros beneficios.

La empresa obtuvo ingresos por los siguientes conceptos:

Concepto	2024	2023
Ingresos por prestación de Servicios.	\$ 275,831,547	\$ 6,609,146
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$ 13,335,358,625	\$ 2,094,325,171
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (utilidad cambiaria).	\$ 0	\$ 180,573
Otros Ingresos y Beneficios Varios (FIDEICOMISO).	\$ 11,610,856,085	\$ 8,010,821,611
Interés generado por el FIDEICOMISO	\$ 1,279,296,756	\$ -
Utilidad cambiaria.	\$ 108,511	\$ 57,078
Otros Ingresos	\$ 54,281	\$ -
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$ 26,501,505,805</b>	<b>\$ 10,111,993,580</b>

Al 31 de diciembre de 2024, Tren Maya registro por concepto de ingresos por prestación de servicios relacionados con el transporte de pasajeros el importe de \$270,860,314, arrendamiento de locales el importe de \$1,949,776, venta de souvenirs el importe de \$1,864,036 e ingresos por regalías el importe de \$1,157,421, dando el total de \$275,831,547.

Por concepto de transferencias y asignaciones recibió los ingresos fiscales para el pago de los gastos incurridos en el año y para transferir recursos al Fideicomiso del artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos.

El devengo de los ingresos por prestación de servicios no incluye el IVA, sin embargo, en el Estado de Flujos de Efectivo, la recaudación del IVA correspondiente se ve reflejado en el rubro de Otros Orígenes de Operación.

##### Gastos y otras pérdidas.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios personales	\$ 471,277,861	\$ 2,006,257
Materiales y suministros	\$ 145,477,907	\$ 14,084,156
Servicios generales	\$ 1,902,850,797	\$ 1,430,121,246
Depreciación	\$ 205,510,570	\$ -
Disminución de inventarios	\$ 32,550	\$ -
Otros Gastos	\$ 1,901,546	\$ 283,747
ISR	\$ 82,601,205	\$ -
PTU	\$ 27,533,735	\$ -
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$ 2,837,186,171</b>	<b>\$ 1,446,495,407</b>

El gasto más representativo corresponde al capítulo de Servicios Generales ya que se realiza la contratación de servicios básicos, de instalación, capacitación de maquinistas, publicidad y de mantenimiento.

### **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Al 31 de diciembre 2024, Tren Maya por concepto de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); el resultado presentado en dicho ejercicio corresponde a ahorros presupuestales, mismos que reflejan la diferencia positiva entre los ingresos autorizados y ejercidos frente a los gastos devengados en el periodo.

Por lo anterior, el saldo presentado en el Estado de Actividades del ejercicio 2024 no debe interpretarse como una utilidad contable o económica propia de la operación de la empresa, sino como el efecto de la administración presupuestaria en el ejercicio de los recursos públicos asignados.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**

### **Efectivo y equivalentes**

La empresa contó con seis cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de las obligaciones de pago, aportaciones de patrimonio, así como de ingresos propios de las actividades ferroviarias, complementarias y comerciales.

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	\$ 555,247	\$ 155,400
Bancos	\$ 236,502,887	\$ 10,252,450
<b>Total</b>	<b>\$ 237,058,134</b>	<b>\$ 10,407,850</b>

Cuatro cuentas bancarias no se encuentran suscritas a Tren Maya, S.A. de C.V., sino a la Secretaría de la Defensa Nacional, ente que las puso a disposición de esta entidad, al ser la coordinadora de sector, para cumplir con las obligaciones de pago de 2023, en tanto que la Tesorería de la Federación autorizó la apertura de 2 cuentas propias. El saldo de las 6 cuentas es por \$236,502,887.

Sin información que revelar con relación a fondos con afectación específica e inversiones temporales.

### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios.**

Dentro de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se considera el saldo de las cuentas por cobrar, las cuales se integran de la siguiente forma:

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

Concepto	2024	2023
Tesorería de la Federación	\$ -	\$ 15,150,502
Clientes	\$ 744,038	\$ -
Efectivale de combustible.	\$ -	\$ 2,929,662
Funcionarios y empleados.	\$ 1,627,554	\$ 216,868
Anticipo a proveedores	\$ 1,685,619,981	\$ 189,661,047
Boletaje por cobrar	\$ -	\$ 654,564
Anticipo a contratistas	\$ 8,991,836,792	\$ -
Intereses por recuperar (FIDEICOMISO)	\$ 147,700,959	\$ -
Impuestos por recuperar	\$ 45,722	\$ -
Otros	\$ -	\$ 10,000
<b>Total</b>	<b>\$ 10,827,575,046</b>	<b>\$ 208,622,643</b>

Funcionarios y empleados muestra el saldo a favor por recursos otorgados a empleados para el cumplimiento de actividades, como son los viáticos.

Anticipo a proveedores incluye \$1,044.7 MMDP para la adquisición de góndolas y carrotanques para la puesta en marcha en 2026 de la unidad de negocio de transporte de mercancías, así como, \$149 MDP para el desarrollo del sistema de boletaje. También se incluyen \$490 MDP por servicios de Administrador y Operador Temprano del sistema ferroviario.

Numero de Contrato	Proveedor	Importe
TM-CGRMSG-ADQ-001/2024	ETD Solutions, INC	\$ 727,864,680
TM-CGRMSG-ADQ-002/2024	AVIATEK S.A.S	\$ 316,921,563
TM-CGRMSG-ADQ-009/2023	Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A. de C.V.	\$ 149,930,328
20221201-001	RENFE-OPERADORA E.P.E.	\$ 490,443,446

El importe restante del saldo de Anticipo de proveedores es por \$459,964 y son pagos que se realizaron a proveedores previos a la comprobación.

**Inventarios.**

En este rubro se tiene registrado el monto de los artículos adquiridos para su venta en las tiendas "Tren Maya", por un monto de \$121,789.49.

**Almacenes.**

En este rubro se tiene registrado el combustible de los trenes por un monto de \$6,071,673 y la urea por \$4,030,682. El método de valuación es el de promedios, derivado de que las características físicas de los productos, al ser líquidos, no se permite la identificación necesaria para utilizar otros métodos.

**Inversiones financieras.**

Se cuenta con un Fideicomiso por un monto de \$18,589,137,095.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Los saldos de bienes al 31 de diciembre de 2024 se integran como sigue:

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

Concepto	2024	2023
Terrenos.	\$ 9,432,070,102	\$ -
Infraestructura.	\$ 1,336,307,059	\$ -
Construcciones en proceso.	\$ 439,696,246,100	\$ -
Mobiliario administrativo.	\$ 1,231,148,056	\$ 119,304,400
Mobiliario recreativo.	\$ 11,098,187	\$ -
Equipo de transporte.	\$ 12,433,347,784	\$ 636,628,259
Maquinaria otros equipos.	\$ 384,425,300	\$ 9,253,665
Colecciones y obras de arte.	\$ 13,920,000	\$ -
Otros activos intangibles.	\$ 403,060,830	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 464,941,623,418</b>	<b>\$ 765,186,324</b>

La información anterior incluye los bienes que fueron traspasados del FONATUR y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. a esta empresa, como consecuencia de la entrega-recepción del Proyecto Tren Maya, que se estableció en el "Decreto por el que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Fonatur Tren Maya, S. A. de C.V. realizarán la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V." por un monto de \$456,920,217.3 miles de pesos y una depreciación acumulada de \$381,133,234.

Los bienes inmuebles se componen por el rubro de Terrenos, en el cual se encuentran registrados los predios derivados del derecho de vía, es decir, los lotes sobre los cuales se construyó la vía y las estaciones. Estos predios no fueron adquisiciones propias, si no que se derivan de la entrega recepción citada.

En infraestructura se encuentran \$1,021,229,934 de material rodante y \$315,077,124 de sistemas ferroviarios. Estos conceptos no fueron adquisiciones propias, si no que se derivan de la entrega recepción citada.

En el rubro de construcciones en proceso se encuentra la construcción de la vía y las estaciones, que se convertirán a inmuebles una vez se capitalice la obra. No fue construcción contratada y ejecutada por esta empresa, si no que se derivan de la entrega recepción citada.

El mobiliario administrativo se compone por muebles como sillas, escritorios, equipos tecnológicos, entre otros. Asimismo, el mobiliario recreativo incluye equipo audiovisual y drones. También incluye bienes en desarrollo que están siendo fabricados pero que solo se han recibido parcialmente y no como un todo, por un monto de \$1,111 MDP.

El equipo de transporte incluye automóviles, camionetas, autobuses, carrotanques, góndolas, rieles y un activo en desarrollo por material rodante. Los rieles y el material rodante no fueron adquisiciones propias, si no que se derivan de la entrega recepción citada.

Los activos intangibles se componen por dos softwares que se encuentran en fase de desarrollo e implementación, son el sistema de contabilidad de la empresa y el sistema de boletaje.

La conciliación del saldo contable de bienes muebles y la relación de bienes muebles es la siguiente:

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

<b>Bienes muebles registrados en la plantilla bienes muebles.</b>	<b>12,635,330,977</b>
<b>Mas activos registrados en libros:</b>	<b>\$ 1,438,608,349</b>
1-2-4-1-9900001 En Proceso Centro de datos y Equipos de Seguridad Infor.	\$ 624,868,947
1-2-4-1-9900002 En Proceso Sistemas de Fibra Óptica	\$ 486,877,749
1-2-4-4-9000001 En proceso Material rodante	\$ 8,366,403
1-2-4-6-9000001 En proceso Sistemas Ferroviarios entrega de FONATUR TM	\$ 318,495,250
Saldo contable de bienes muebles:	<u>\$ 14,073,939,326</u>

La depreciación acumulada y del ejercicio de la empresa, excluyendo el monto traspasado por el FONATUR Tren Maya, fue de \$205,510,570, la cual se calculó bajo el método de línea recta aplicando los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Todos los activos tienen como máximo un año de uso, por lo que se encuentran en buen estado.

Los activos intangibles, al estar en fase de desarrollo e implementación, no se les ha calculado amortización alguna.

La conciliación del saldo contable de bienes inmuebles y la relación de bienes inmuebles es la siguiente:

<b>Bienes inmuebles registrados en la plantilla bienes inmuebles.</b>	<b>\$ 9,432,070,102</b>
<b>Saldo contable de bienes inmuebles:</b>	<b>\$ 9,432,070,102</b>

**Estimaciones y Deterioros**

Sin información a revelar.

**Otros Activos**

Sin información a revelar.

**Cuentas y Documentos por pagar**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 del pasivo circulante se integra como sigue:

<b>Pasivo Circulante</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Nomina por pagar.	\$ 101,218	\$ 128,353
Aportaciones por pagar.	\$ 5,388,992	\$ 4,437
Proveedores.	\$ 521,646,036	\$ 589,650,113
Contratistas.	\$ 7,039,245	\$ -
Retenciones y Contribuciones.	\$ 85,386,295	\$ 4,390,287
Empleados.	\$ 484,695	\$ 804,684
Tesorería de la Federación.	\$ -	\$ 15,139,752
Intereses por reintegrar.	\$ 124,347	\$ 1,296
<b>Total Cuentas y Documentos por pagar</b>	<b>\$ 620,170,828</b>	<b>\$ 610,118,922</b>

La nómina cerró el 2023 con 1 empleado contratado, sin embargo, al cierre de 2024 se tienen 1,583 empleados contratados.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Sin información a revelar.

**Pasivos Diferidos**

Sin información a revelar.

**Provisiones**

Sin información a revelar.

**Otros Pasivos**

Sin información a revelar.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 se integra como sigue:

Patrimonio contribuido	2024	2023
Patrimonio o Capital Social.	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Aportaciones del Gobierno Federal del Año.	\$ 53,202,018,601	\$ -
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores.	\$ 408,050,319,198	\$ -
Donaciones de capital.	\$ 154,402,104	\$ -
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>\$ 461,407,739,903</b>	<b>\$ 1,000,000</b>

Se integra por las aportaciones de los socios con un total de 100 acciones a valor de \$10,000 cada una; SEDENA con 99 acciones con \$990,0000 y BANJERCITO S.N.C., con 1 acción con \$10,000.

La información anterior incluye los bienes que fueron traspasados del FONATUR y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. a esta empresa, como consecuencia de la entrega-recepción del Proyecto Tren Maya, que se estableció en el "Decreto por el que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Fonatur Tren Maya, S. A. de C.V. realizarán la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V."; por un monto de \$456,574,537,485.

Asimismo, incluye las aportaciones del gobierno federal realizadas a esta empresa para la adquisición de activos como bienes muebles, inmuebles y obra pública que no se reconocen en el ingreso, por un monto de \$4,491,895,464.

El patrimonio generado se integra como sigue:

Patrimonio generado	2024	2023
Resultados del Ejercicio.	\$ 23,664,319,634	\$ 8,665,498,173
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 8,665,498,173	\$ -
Reservas	\$ 200,000	\$ -

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

La utilidad generada por \$23,664 MDP incluye el ingreso por \$11,610,856,085 del Fideicomiso que esta empresa recibió para luego transferirlo a ese fideicomiso, pasando a un activo; e incluye \$17,827,254,089.61 de recursos fiscales para cumplir con los pagos a proveedores y contratistas.

Asimismo, se realizó una reclasificación de resultados de ejercicios anteriores a aportaciones de del gobierno federal de años anteriores por \$340,306,953.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo.	\$ 555,247	\$ 155,400
Bancos / Tesorería.	\$ 68,607,493	\$ 10,252,450
Bancos/Dependencias y otros.	\$ 167,895,395	\$ -
Inversiones temporales.	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica.	\$ -	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -
Otros efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 237,058,135</b>	<b>\$ 10,407,850</b>

Las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, se integran como sigue:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas.		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 12,737,784,587</b>	<b>\$ -</b>
Terrenos	\$ -	\$ -
Viviendas	\$ -	\$ -
Edificios no habitacionales	\$ -	\$ -
Infraestructura	\$ -	\$ -
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$ 12,737,784,587	\$ -
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ -	\$ -
Otros Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 3,108,233,330</b>	<b>\$ 340,306,953</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 75,100	\$ 119,304,400
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 10,296,740	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 3,093,685,490	\$ 211,757,707
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 9,244,846
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 4,176,000	\$ -
Activos biológicos.	\$ -	\$ -
<b>Otras Inversiones.</b>	<b>\$ 330,865,208</b>	<b>\$ 377,121,732</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 16,176,883,125</b>	<b>\$ 717,428,685</b>

La empresa tuvo algunos incrementos de activos fijos, como en terrenos e infraestructura, sin embargo, no fueron pagados con flujo de efectivo de la empresa, si no que se recibieron por la entrega recepción del FONATUR y FONATUR Tren Maya a esta empresa y en donación.

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos y los saldos de Resultados del ejercicio muestra lo siguiente:

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

Concepto.	2024
<b>1. Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 23,664,319,634</b>
<b>2. Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	
Mas cobros de clientes de 2023	\$ 654,564
Mas clientes de 2024	(744,038)
Mas intereses por recuperar	(147,700,959)
Mas cambio en Fideicomiso	(10,578,315,484)
Mas depreciación	586,643,805
Mas cambio en proveedores	(68,004,077)
Mas cambio en contratistas	7,039,245
Mas cambio en sueldos y salarios	5,357,420
Mas cambio en viáticos por pagar	(196,938)
Mas impuestos y retenciones	74,067,927
Menos Cambio en el capital contable	(461,066,594,653)
Menos IVA por pagar	(6,928,081)
Menos cambio en cuentas por cobrar	(1,401,496)
Menos anticipos a proveedores y contratistas	10,487,795,725
Menos IVA a favor.	45,722
Menos Cambio en inventarios y almacenes.	7,708,496
Menos incremento en activo fijo	463,897,374,077
Menos Cheques en transito	(10,000)
Menos Cambio en vales de combustible.	(2,929,662)
Menos Cambio en viáticos por cobrar	1,410,686
<b>3. Flujos Netos de Efectivo.</b>	<b>\$ 226,650,281</b>

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables se conforma por lo siguiente:

Tren Maya, S.A. de C.V.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto.	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>30,189,084,347</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>1,279,459,471</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$ 1,279,296,756
2.2 Incremento por variación de inventarios	-
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	54,205
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	108,511
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>4,967,038,012</b>
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 4,967,038,012
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 26,501,505,806</b>

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

Se tuvieron \$1,279,296,756 de intereses generados por el FIDEICOMISO.

En el rubro de otros ingresos y beneficios varios se consideran, \$54,205 por actualizaciones y recargos de pagos de impuestos.

En el rubro de otros ingresos contables no presupuestarios se registraron \$108,511 en utilidades cambiarias.

En el rubro de otros ingresos presupuestarios no contables por un monto de \$4,967,038,012, se compone por el cobro de \$564,279 de clientes del año anterior, \$4,491,895,464 de las aportaciones del gobierno federal realizadas a esta empresa para la adquisición de activos como bienes muebles, inmuebles y obra pública que no se reconocen en el ingreso, las bajas de obras en proceso por \$489,718,096 que se traspasaron al INAH y al GAFSACOMM derivado del "Decreto por el que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Fonatur Tren Maya, S. A. de C.V. realizarán la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V." Asimismo, las CLC´s de 2023 pagadas en 2024 por \$15,139,752 y \$10,750 que se incrementaron en la conciliación 2023, ahora se deben disminuir.

Tren Maya, S.A. de C.V.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en pesos)		
Concepto		2024
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	\$	<b>29,912,688,516</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>28,802,234,351</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$	1,535,838
2.2 Materiales y suministros		49,599,297
2.3 Mobiliario y equipo de administración		96,959
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		10,308,739
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		-
2.6 Vehículos y equipo de transporte		1,343,994,637
2.7 Equipo de defensa y seguridad		-
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		10,982,003
2.9 Activos biológicos		-
2.10 Bienes inmuebles		-
2.11 Activos Intangibles		82,180,132
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		14,573,779,057
2.13 Obra pública en bienes propios		-
2.14 Acciones y participaciones de capital		-
2.15 Compra de títulos y valores		-
2.16 Concesión de préstamos		-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		11,610,856,085
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		-
2.19 Amortización de la deuda pública		-
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		445,755,011
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		673,146,593
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,726,732,006</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		205,510,570
3.2 Provisiones		-
3.3 Disminución de inventarios		-
3.4 Otros Gastos		1,328,637,154
3.5 Inversión Pública no Capitalizable		-
3.6 Materiales y suministros (consumo)		78,614,233

**TREN MAYA, S.A. DE C.V.**  
**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

Tren Maya, S.A. de C.V.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en pesos)		
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestales	113,970,049	
<b>4.Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 2,837,186,171</b>	

En el rubro de Otros Egresos Presupuestarios no contables se registraron viáticos anticipados por \$16,742,397, anticipo a proveedores por \$604,296,208, un efecto de tipo de cambio por \$(108,511), y un saldo disponible traspasado del presupuesto a cuentas bancarias propias por \$52,216,498.

En el rubro de otros gastos se incluyó la disminución de viáticos anticipados por la comprobación de estos por \$15,412,928, amortizaciones de anticipos a proveedores por \$9,229,408, gastos devengados para ser pagados por fideicomiso por \$1,304,069,049, y efectos por descuentos de nómina no considerados presupuestalmente por \$74,231.

En el rubro de Otros Gastos Contables No presupuestarios se incluyeron \$2,952,439 por el uso de vales de combustible, el efecto de retenciones de impuestos por \$121,780, ISR por \$82,601,205, PTU por \$27,533,735, perdida cambiaria por \$1,061,132 y efectos de cancelación de facturas por -\$300,242.

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas al 31 de diciembre de 2024 se muestran a continuación:

Cuenta	Nombre	2024
<b>Cuentas de orden contables</b>		
7331	Fianzas y Garantías Comerciales	\$ 175,223,088,665
7333	Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no F	175,223,088,665
7411	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	1,101,211
7421	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	1,101,211
<b>Cuentas de orden presupuestarias</b>		
8111	Presupuesto de ingresos autorizado	125,937,262,357
8121	Presupuesto De Ingresos Por Ejecutar	291,546,403
8131	Modificaciones Al Presupuesto De Ingreso Aprobado	96,024,573,836
8141	Presupuesto De Ingresos Devengado	591,269
8151	Presupuesto De Ingresos Recaudado	30,203,643,655
8211	Presupuesto De Egresos Aprobado	125,937,262,357
8221	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	27,516,610,329
8231	Presupuesto De Egresos Modificado	96,024,573,839
8241	Presupuesto De Egresos Comprometido	27,568,826,829
8251	Presupuesto De Egresos Devengado	32,160,046
8261	Presupuesto De Egresos Ejercido	12,744,716
8271	Presupuesto De Egresos Pagado	\$ 29,815,567,256

Autorizó:



Felipe Noe Romero Polanco.  
Coordinación General de Finanzas.

Elaboró:



Elodia Cervajal Yañez.  
Directora de Presupuesto y Contabilidad.